

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

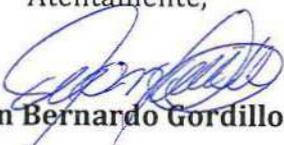
Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía ECUIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR al 31 de diciembre 2018, debo manifestar lo siguiente:

- 1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. En términos generales, se han cumplido con los objetivos propuestos por la anterior administración para el ejercicio económico del año 2018; sin embargo realizaremos ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la compañía en el año 2019.
- 2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2018.
- 3.- Hechos Extraordinarios.- No existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar.
- 4.- No existieron utilidades en el ejercicio económico dos mil dieciocho.
- 5.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente "ejercicio fiscal, es continuar con la estrategia global que se ha mantenido hasta ahora para así optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Atentamente,


Juan Bernardo Gordillo
Gerente General

Ecuasistencia Compañía de Asistencia del Ecuador S.A.